



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

CIRCULAR MERCADILLO 2017

Los titulares de autorizaciones municipales estarán obligados a **acreditar anualmente**, ante el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, la Administración Tributaria y de las fiscales con este Ayuntamiento, así como el seguro de responsabilidad civil. Por este motivo deberán presenta en el Departamento de Registro General del Ayuntamiento de San Fernando de Henares la siguiente documentación:

- Declaración Responsable Mercadillo Municipal 2016, cumplimentada y firmada por el/la titular de la Autorización.
- Fotocopia de los NIF/N.I.E., tanto del/la titular como de cada trabajador/ra autorizado/a
- Dos fotografía tamaño carnet, tanto del/la titular como de cada trabajador/ra autorizado/a

El plazo para presentar la citada documentación es desde el 11 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017

San Fernando de Henares a 9 de noviembre de 2017



Rocio Vicente Ruiz

CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, MAYORES, DEPORTES,
SANIDAD Y CONSUMO



VENTA AMBULANTE MERCADILLO MUNICIPAL

Ayuntamiento Real Sitio

ACREDITACIÓN ANUAL DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON
SAN FERNANDO LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL
DE HENARES SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL AÑO 2017

Datos del puesto de venta que se transmite:

Nº del puesto	Sector:
---------------	---------

Datos del titular del puesto

Nombre y apellidos:		
N.I.F./N.I.E./Tarjeta de Residencia y Trabajo:		
Domicilio:		
Municipio:	C.P.:	Provincia:
Teléfono	Móvil:	Fax:
Correo electrónico:		
Si es una C.B. o persona jurídica, denominación social:		
C.I.F.:		
Domicilio fiscal:		
Municipio:	C.P.:	Provincia:
Teléfono	Móvil:	Fax:
Correo electrónico:		

Adjunto remito la documentación siguiente:

- Declaración Responsable Mercadillo Municipal 2017, cumplimentada y firmada por el titular de la Autorización.
- Fotocopia de los NIF/N.I.E., tanto del /la titular como de cada trabajador/ra autorizado/a
- Una fotografía tamaño carnet, tanto del /la titular como de cada trabajador/ra autorizado/a

San Fernando de Henares a de de 20--

Firma del Titular

“ De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa al interesado:

- a) Los datos que se aportan de carácter personal sólo serán utilizados para la finalidad expresa que se señala en el impreso.
- b) Los datos son de carácter obligatorio para la efectividad de la solicitud si no se facilitan no se podrá tramitar la misma.
- c) En todo caso tiene la posibilidad de ejercitar el derecho de acceder a los datos obrantes en los archivos municipales.
- d) Tiene el derecho de proceder a la rectificación de los mismos y a la cancelación de estos datos si no fueran de carácter obligatorio.
- e) Para el ejercicio de cualquiera de estos derechos se podrá dirigir al responsable de la oficina municipal correspondiente.

SR./SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES



VENTA AMBULANTE MERCADILLO MUNICIPAL

Ayuntamiento Real Sitio

SAN FERNANDO RELACIÓN DE TRABAJADORES/AS AUTORIZADOS/AS DEL PUESTO:
DE HENARES

Nº del puesto	Sector:
---------------	---------

DATOS DE LOS VENDEDORES
(Si los hubiera contratados y dados de alta en la Seguridad Social)

Nombre y Apellidos:	D.N.I.:	Relación con el titular:
		Tf.:
		Domicilio:
		Municipio:
Nombre y Apellidos:	D.N.I.:	Relación con el titular:
		Tf.:
		Domicilio:
		Municipio:
Nombre y Apellidos:	D.N.I.:	Relación con el titular:
		Tf.:
		Domicilio:
		Municipio:
Nombre y Apellidos:	D.N.I.:	Relación con el titular:
		Tf.:
		Domicilio:
		Municipio:

Fecha:

Firma Titular

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE AUTORIZACIÓN DE VENTA AMBULANTE

2017

D/D^a, con N.I.F., titular del puesto del mercadillo municipal, númerosector....., a los efectos previstos en el artículo 5 del Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que el titular, persona física o jurídica, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, cumple con los requisitos establecidos para el ejercicio de la actividad de venta ambulante.

a) Estar en posesión de la documentación que así lo acredita a partir del inicio de la actividad:

- Estar dada de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el ceso de obligados tributarios; o autorizar al Ayuntamiento para la verificación de su cumplimiento,

(en este último caso marcar con X).

- Estar al corriente de pago de sus obligaciones con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social

- En caso de tratarse de titulares procedentes de países no comunitarios, estar en posesión de los correspondientes permisos de residencia y trabajo, o tarjeta de residencia para los comunitarios, si es persona física o estar legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil, caso de ser persona jurídica.

- Reunir con las condiciones y requisitos exigidos por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante.

- Disponer de póliza contratada sobre seguro de responsabilidad civil, que cubra posibles riesgos derivados del ejercicio de la actividad.

- b) Mantener la documentación en vigor durante el plazo de vigencia de la autorización.
- d) Que las personas autorizadas para ejercer la venta ambulante en el puesto objeto de la licencia cumplen con los requisitos legales (laborales, tributarios, civiles, etc) necesarios para ejercer dicha actividad y que la identidad de los mismos es:
- e) Estar al corriente de las obligaciones fiscales con este Ayuntamiento.

La falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la licencia del puesto para la venta ambulante en el mercadillo, así como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que procedan.

Lo que firmo en San Fernando de Henares , a ____ de _____ de 20__

Fdo.: D./D^a